AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA 035-BAS27-2019

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto – Ley 019 de 2012, se publica el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: M.D.N.- EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - (BAS27).
Dirección Sede Central: Barrio SINAI– VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA DE SELVA BAS27, Municipio de Mocoa (P).
Dirección de correo electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

2.- CORRESPONDENCIA:

Toda información referente al presente proceso será dirigida al Señor Teniente Coronel. CESAR AUGUSTO SANDOVAL RUBIANO, ORDENADOR DELGASTO BAS27, o quien haga sus veces en el cargo, teniendo en cuenta los parámetros requeridos en la plataforma del SECOP II, para realizar las observaciones al presente proceso de contratación.

3.- OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: ADQUISICION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC N°27 "SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE". Dentro de la vigencia 2019.

FICHA TECNICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

N°	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	BARRANQUILLA-SANTA ANA	SERVICIO	1
2	BOGOTA - LA HORMIGA	SERVICIO	1
3	BOGOTA - MOCOA	SERVICIO	1
4	BOGOTA - PTO ASIS	SERVICIO	1
5	BOGOTA -VILLAGARZÓN	SERVICIO	1
6	BOGOTÁ-ORITO	SERVICIO	1
7	BOGOTA-SANTANA	SERVICIO	1
8	CALI - VILLA GARZON	SERVICIO	1
9	CALI-LA HORMIGA	SERVICIO	1
10	CALI-MOCOA	SERVICIO	1
11	CALI-ORITO	SERVICIO	1
12	CALI-PUERTO ASIS	SERVICIO	1
13	CALI-SANTA ANA	SERVICIO	1
14	FLORENCIA - PUERTO ASIS	SERVICIO	1
15	FLORENCIA - VILLAGARZÓN	SERVICIO	1

16	FLORENCIA-LA HORMIGA	SERVICIO	1
17	FLORENCIA-MOCOA	SERVICIO	1
18	FLORENCIA-ORITO	SERVICIO	1
19	FLORENCIA-SANTA ANA	SERVICIO	1
20	LA HORMIGA - BOGOTA	SERVICIO	1
21	LA HORMIGA - MOCOA	SERVICIO	1
22	LA HORMIGA - VILLA GARZON	SERVICIO	1
23	LA HORMIGA-CALI	SERVICIO	1
24	LA HORMIGA-FLORENCIA	SERVICIO	1
25	LA HORMIGA-NEIVA	SERVICIO	1
26	LA HORMIGA-ORITO	SERVICIO	1
27	LA HORMIGA-PASTO	SERVICIO	1
28	LA HORMIGA-PITALITO	SERVICIO	1
29	LETICIA – MOCOA	SERVICIO	0
30	MEDELLÍN-SANTA ANA	SERVICIO	1
31	MELGAR - PUERTO ASIS	SERVICIO	1
32	MELGAR-SANTA ANA	SERVICIO	1
33	MOCOA – FLORENCIA	SERVICIO	1
34	MOCOA - LA HORMIGA	SERVICIO	1
35	MOCOA - LETICIA	SERVICIO	0
36	MOCOA – NEIVA	SERVICIO	1
37	MOCOA – NILO	SERVICIO	1
38	MOCOA - PITALITO	SERVICIO	1
39	MOCOA - PUERTO ASIS	SERVICIO	1
40	MOCOA-BOGOTÁ	SERVICIO	1
41	MOCOA-CALI	SERVICIO	1
42	MOCOA-PASTO	SERVICIO	1
43	MOCOA-SANTA ANA	SERVICIO	1
44	NEIVA - LA HORMIGA	SERVICIO	1
45	NEIVA – MOCOA	SERVICIO	1
46	NEIVA - VILLAGARZON	SERVICIO	1
47	NEIVA-LA HORMIGA	SERVICIO	1
48	NEIVA-ORITO	SERVICIO	1
49	NEIVA-PUERTO ASIS	SERVICIO	1
50	NEIVA-SANTA ANA	SERVICIO	1
51	NILO - MOCOA	SERVICIO	1
52	ORITO - LA HORMIGA	SERVICIO	1
53	ORITO-BOGOTÁ	SERVICIO	1
54	ORITO-CALI	SERVICIO	1
55	ORITO-FLORENCIA	SERVICIO	1
56	ORITO-NEIVA	SERVICIO	1
57	ORITO-PASTO	SERVICIO	1
58	PASTO - PUERTO ASIS	SERVICIO	1
59	PASTO -VILLA GARZON	SERVICIO	1
60	PASTO-LA HORMIGA	SERVICIO	1

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

61	PASTO-MOCOA	SERVICIO	1
62	PASTO-ORITO	SERVICIO	1
63	PASTO-PUERTO ASIS	SERVICIO	1
64	PASTO-SANTA ANA	SERVICIO	1
65	PASTO-VILLA GARZÓN	SERVICIO	1
66	PITALITO - LA HORMIGA	SERVICIO	1
67	POPAYAN-SANTA ANA	SERVICIO	1
68	PUERTO ASIS - MELGAR	SERVICIO	1
69	PUERTO ASIS - FLORENCIA	SERVICIO	1
70	PUERTO ASIS - MOCOA	SERVICIO	1
71	PUERTO ASIS - PASTO	SERVICIO	1
72	PUERTO ASIS - PITALITO	SERVICIO	1
73	PUERTO ASIS - SANTANA	SERVICIO	1
74	PUERTO ASIS - VILLA GARZON	SERVICIO	1
75	PUERTO ASIS-BOGOTÁ	SERVICIO	1
76	PUERTO ASIS-CALI	SERVICIO	1
77	PUERTO ASIS-FLORENCIA	SERVICIO	1
78	PUERTO ASIS-NEIVA	SERVICIO	1
79	SANTA ANA-BARRANQUILLA	SERVICIO	1
80	SANTA ANA-BOGOTÁ	SERVICIO	1
81	SANTA ANA-CALI	SERVICIO	1
82	SANTA ANA-FLORENCIA	SERVICIO	1
83	SANTA ANA-MEDELLÍN	SERVICIO	1
84	SANTA ANA-MELGAR	SERVICIO	1
85	SANTA ANA-MOCOA	SERVICIO	1
86	SANTA ANA-NEIVA	SERVICIO	1
87	SANTA ANA-PASTO	SERVICIO	1
88	SANTA ANA-POPAYAN	SERVICIO	1
89	SINBUNDOY -VILLAGARZON	SERVICIO	1
90	VILLA GARZÓN - BOGOTA	SERVICIO	1
91	VILLA GARZON - LA HORMIGA	SERVICIO	1
92	VILLA GARZÓN - PASTO	SERVICIO	1
93	VILLA GARZÓN -CALI	SERVICIO	1
94	VILLA GARZÓN-FLORENCIA	SERVICIO	1
95	VILLA GARZÓN-NEIVA	SERVICIO	1
96	VILLA GARZÓN-SIBUNDOY	SERVICIO	1

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (versión 14), los bienes a adquirir se enmarcan dentro de la siguiente descripción:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
UNSPSC	[F] SERVICIOS	[78]SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	[11] TRANSPORTE DE PASAJEROS	[18] TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

UNSPSC	[F] SERVICIOS	[90]SERVICIOS DE VIAJES ALIMENTACION, ALOJAMINTO Y ENTRETNENIMIENTO	[12] FACILITACION DE VIAJES	[15] AGENTES DE VIAJES

4.- MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En virtud de lo establecido en el literal b) del numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el ART. 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015, define la modalidad de selección denominada Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto, naturaleza, valor del presente proceso el cual es la **ADQUISICION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27**CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC N°27 "SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE". Dentro de la vigencia 2019, la cual corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Esta modalidad de selección se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, ley 1882 de 2018, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

5.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo a la necesidad planteada por las unidades centralizadas del **BAS27**. El plazo para la ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía por parte de la entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el contratista.

Los bienes/servicios deberán ser entregados mediante talonarios o cualquier medio electrónico autorizados por el ejecutivo de cada una de las unidades centralizadas administrativamente por el **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"** ubicado en barrio SINAI– VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA DE SELVA. –**BAS27** El CONTRATANTE no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el contratante.

Es importante tener en cuenta que el **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"**, se reserva de manera expresa derecho de verificar la calidad de los bienes en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista.

Nota: Las entregas corresponden a los planes de adquisiciones que se pasaran como anexo al contrato.

6.- FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA.

1.- La propuesta debe redactarse en idioma castellano y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

cualquier otro medio electrónico. Por tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren en el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al castellano conforme a la norma vigente.

2.- Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.

3.- Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal, junto con el documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal

4.- Deberá registrarse en la plataforma SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señaladas en el cronograma del proceso.

5.- La propuesta debe estar firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.

6.- Los precios deben ser expresados en pesos colombianos, indicando el valor del IVA conforme a las tarifas establecidas por ley en números enteros si hay lugar a ello, en la plataforma del SECOP II establecida para diligenciar la propuesta económica.

7.- De no incluirse completamente todos los bienes requeridos junto con su valor, implicará que la oferta no se tendrá en cuenta. Por tal razón se recomienda diligenciar completamente la información anterior sin alteraciones.

8.- Las propuestas deberán tener una vigencia de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega de la misma.

9.- No se aceptarán propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.

10.- Se evaluará que cada uno de los ítems ofrecidos no superen *el precio de referencia* establecido en el estudio de mercado.

11.- Se deberán ofertar todos los ítems solicitados sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado.

De la diligencia de registro de las propuestas en la plataforma del SECOP II, el sistema arrojará la información de los datos de los oferentes competidores, la cual se publicará.

El registro de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el M.D.N - Ejército Nacional – BATALLON DE ASPC N°27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación, durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

Es responsabilidad del oferente registrarse y aplicar para el presente proceso de contratación en la plataforma del SECOP II.

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACION EXPRESA DE LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, se tendrá como presupuesto oficial la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($89.856.000),** para la vigencia 2019, según **CDP No. 3119 de 04 de marzo de 2019** bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-006 REC 10 CSF por concepto de **SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA PARA ADQUISICION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27**- (BAS27). Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	006	**10**	**CS F**	**TRANSPORTE DE PASAJEROS**	**$89.856.000**

8.- ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC).

De conformidad con el numeral 56 de las exclusiones de aplicabilidad y excepciones del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación "los contratos hasta por US$125.000 que se encuentren para beneficiarios de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas" (…) "se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son aplicables las obligaciones del acuerdo".

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $818.781.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $204.659.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $900.659.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $388.921.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $204.695.000 **COP** Servicios de Construcción* $10'335.931 **USD**	Bienes y Servicios* $397,535 **USD** Servicios de construcción* $12'721.740 **USD**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $1.208.928.000 **COP** Servicios de construcción $38.687.607.000 **COP**
Chile		Bienes y servicios $818.650.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.528.000 **COP**	Bienes y servicios $204.663.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**	Bienes y servicios $900.515.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $834.620.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP** **(Aplica para departamentos)**	Bienes y servicios $292.117.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.500.000 **COP**	Bienes y servicios $1.669.240.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $818.600.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Bienes y servicios $532.090.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Bienes y servicios $900.460.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $84.918 **USD** Servicios de construcción* $11'039.387 **USD**	Bienes y servicios* $424.592 **USD** Servicios de construcción* $13'586.938 **USD**

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $532.129.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019.

PLAZO MINIMO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Los acuerdos comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo proceso de contratación.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[4]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Fuente Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

La excepción 56 servicios de TRANSPORTE TERRESTRE no cobija los siguientes acuerdos comerciales.



A[4] Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales

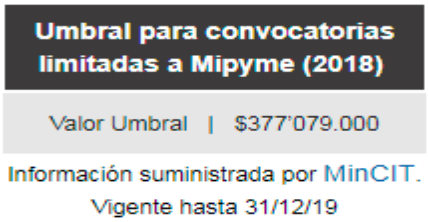
Los Acuerdos Comerciales contemplan excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales basándose en un código distinto al del Clasificador de Bienes y Servicios.

Los Acuerdos Comerciales de Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos y la Unión Europea utilizan la Versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos, la cual está disponible en la siguiente página web: http://formularios.dane.gov.co/senApp/nomModule/aym_index.php?url_pag=clasificaciones&alr=&cia_id=3&url_sub_pag=a&&alr=&; y, el Acuerdo Comercial con México utiliza el Federal Supply Classification. Una guía de esta clasificación está disponible en la siguiente página web: http://www.wingovernmentcontracts.com/federal-supply-classes.htm.

Número	Excepción
56	(ii) Servicios de Transporte División 64. Servicios de transporte por vía terrestre División 66. Servicios de transporte por vía aérea Clase 6751. Servicios de estaciones de autobuses

9.- CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

Conforme a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**,** la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Por lo tanto, la manifestación de interés de las Mipyme (Anexo) deberán estar debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal) y ser radicada junto con sus anexos en la fecha indicada en el cronograma a través del portal SECOP II.

10.- PARTICIPANTES.

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, en consorcio, en unión temporal, o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley que hayan manifestado la intención de participar en el presente proceso de selección y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el presente pliego de condiciones. Todos los proponentes, que al momento de presentar su oferta hayan inscrito, actualizado o renovado el Registro Único de Proponentes bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015, deberán estar clasificados en el (los) código (s) UNSPSC, descrito (s) en los estudios previos, "EXPERIENCIA ESPECIFICA".

11.- PRECALIFICACIÓN. NO APLICA

12.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

FECHA POSIBLE APERTURA: **JUNIO 5 DE 2019**

Consulta, estudio previo, proyecto pliego de condiciones y presentación de la manifestación expresa de la intención de participar en el proceso limitado a Mipyme.	Los documentos del proceso y el proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 27 de MAYO de 2019, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en la PLATAFORMA SECOP II En el caso de las Mipymes la manifestación de interés de limitar la convocatoria a las mismas debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura
Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Aviso de Convocatoria	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 27 de MAYO de 2019 Hora: 18:00 horas
Recepción de observaciones y sugerencias término para convocar el proceso a mipymes	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 4 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas

Aclaración y respuesta observaciones	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 5 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del proceso de selección.	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 5 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Publicación pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 5 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Plazo máximo para manifestación de interés de participar en el proceso.	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 10 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
SORTEO MANIFESTACION INTERES	Lugar: oficina de Presupuesto del BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" ubicado en el BARRIO SINAI. MOCOA-PUTUMAYO Hasta el 11 de JUNIO de 2019 Hora: 15:00 horas
Publicación de la lista de precalificados	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 11 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 11 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Respuesta a las observaciones al pliegos de condiciones definitivos	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 12 de JUNIO de 2019 Hora: 17:00 horas
Plazo máximo para expedir ADENDAS	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 12 de JUNIO de 2019 Hora: 19:00 horas
Lugar, Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 14 de JUNIO de 2019 Hora: 8:00 horas
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	Lugar: oficina de Presupuesto del BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" ubicado en el BARRIO SINAI. MOCOA-PUTUMAYO El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el 17 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Publicación de las evaluaciones de las ofertas y Traslado para Observaciones:	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. DESDE EL 18 DE JUNIO Hasta el 21 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

Respuesta a las observaciones	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 25 de JUNIO de 2019 Hora: 14:00 horas
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto.	Lugar: A través de la plataforma del SECOP II. Hasta el 25 de JUNIO de 2019 Hora: 18:00 horas
Firma del Contrato	**Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.**
Valor del Contrato:	**Será el resultante en la Resolución de Adjudicación**

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80 DE 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" EL M.D.N.- EJERCITO NACIONAL- **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - (BAS27)**, Convoca a todas a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar para su acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA.

Los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co

Para constancia se firma en Mocoa a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil Diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel. CESAR AUGUSTO SANDOVAL RUBIANO
ORDENADOR DELGASTO BAS27

REVISO: Dra. **MONICA MONTEZUMA ROJAS**
Asesora Jurídica en Contratación BAS27

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com